



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Cof. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGDL250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

1930
NUMERO
28/02/2019
FECHA DE ELABORACIÓN
No. PROYECTO: 247188
No. FONDO: 1.3.2
No. PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

333	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(341) 575 2222	Av. Enrique Arceola Silva No. 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco, C.P. 49000
TELÉFONO	DOMICILIO

	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	Escritorio ejecutivo costado curvo cubierta de cristal esmerilado herrajes y detalles terminados en acero terminado con pintura color aluminio 1.80 x 90 x 72 versa	1	18,975.00	18,975.00
Pieza	credenza en madera con puertas de cristal esmeriladas con herrajes color aluminio 1.80 x 80 versa	1	13,230.00	13,230.00
Pieza	Silón ejecutivo en piel con cabecera, respaldo con soporte lumbar flotante invertido, asiento deslizable y ajuste de altura con cremallera, brazos ajustables suaves. Cruzeta de aluminio con cubierta antideslizante. versa	1	7,300.00	7,300.00
Pieza	SILLA DE VISITA DISTINTOS COLORES, ESTRUCTURA METALICA PINTADA COLOR NEGRO	2	1,230.00	2,460.00

IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 40/100)	SUB-TOTAL \$	41,965.00
	I.V.A. \$	6,714.40
	TOTAL \$	48,679.40

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA: 12/03/2019	LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE GOMEZ FARIAS	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	PAGO: 12/03/2019	a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	

No. Req. 3093 MOBILIARIO PARA GOMEZ FARIAS
 Solicita: Jenifer Yadira Zavala Magallanes (jenifer.zavala@cusur.udg.mx)
 [1959979 (5111) \$48,679.40]

OBSERVACIONES

ELABORO: Jenifer Yadira Zavala Magallanes, Jefa de la Unidad de Suministros
 REVISO: Mtro. Marco Tulio Daza Ramirez, Secretario Administrativo
 AUTORIZO: Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se elimina 4 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2.- Se elimina palabra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3.- Se elimina 8 palabras, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4.- Se elimina 1 firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.